

# INE, en defensa de candidatos morenistas



## Ejecutan a empresario aduanero

>> 9



La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió cuatro medidas cautelares por presunta adquisición de tiempo en radio, vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad y uso indebido de recursos públicos, calumnia, y Violencia Política, beneficiando varias de las candidaturas morenistas, sin aplicar la misma vara para todos los partidos. >> 3

## México tiene un delincuente en la Presidencia: CEM



México tiene a un delincuente en Presidencia, que constantemente viola la ley y manipula a la gente con acciones y declaraciones que faltan al Estado de Derecho y al marco legal del país. El Consejo Empresarial Mexicano establece que durante su sexenio, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha violado constantemente la ley, especialmente en el ámbito político, electoral y judicial. >> 4

# EDITORIAL

## Textos y Contextos

Miguel Alejandro Rivera

Protestas en EU, la antítesis que Palestina necesitaba

Toda tesis tiene su antítesis, una reflexión que nos dejan las bases de la dialéctica. Estados Unidos, el país de "las libertades, el patriotismo, las garantías y la democracia", ese país que lucha contra "tiránías" en el mundo para buscar "la paz y la justicia" se topó con el clamor juvenil dentro de sus universidades, donde estudiantes, profesores y sociedad civil exigen el alto al fuego en la Franja de Gaza, lo que se ha calificado como un genocidio contra el pueblo palestino.

¿Qué hizo EU, nación cuya autoridad moral da asco ante sus enormes contradicciones? Reprimió a los universitarios. En dos semanas se han ejecutado al menos 2 mil 100 arrestos a través de unas 40 redadas masivas en colegios de todo el país.

Bernie Sanders, el senador independiente con más antigüedad en el Congreso de Estados Unidos y uno de los referentes de la izquierda a nivel nacional, dijo que la protesta en los campus universitarios en contra de la guerra de Israel podría convertirse en el Vietnam de Joe Biden.

"En 1962, organizamos sentadas para poner fin a las políticas racistas en la Universidad de Chicago. En 1963, me arrestaron mientras protestaba contra las escuelas segregadas. Pero teníamos razón. Estoy orgulloso de ver a los estudiantes protestar por la guerra en Gaza. Manténganse pacíficos y concen-

trados. Están en el lado correcto de la historia", escribió el senador y ex candidato a la presidencia en X.

Por su parte, Mitch Landrieu, copresidente nacional de la campaña de reelección del presidente Biden, dijo el domingo que la comparación que hizo Sanders era una "sobreexageración".

A los gobiernos de las potencias occidentales les aterra otro 1968, un año marcado por el Mayo Francés, la primavera de Praga e incluso las protestas en México que decantaron también en una reprobable represión que, hoy día, algunos necios creen que era necesaria para frenar el comunismo en nuestro país: no hay peor ciudadano que el que defiende una masacre.

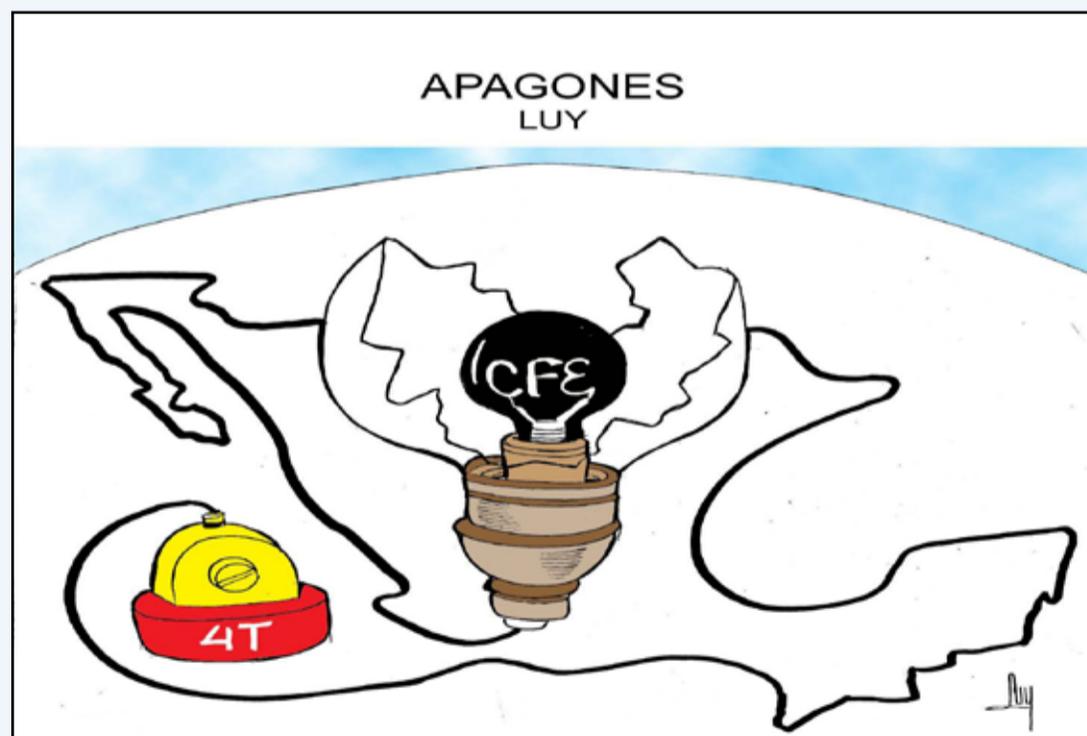
Y por eso ahora, la efervescencia en Estados Unidos alerta a países como Francia y Canadá, miembros del G7 donde ya se presentaron protestas estudiantiles que también exigen el alto al fuego en Palestina: qué ironía, una nación tan querida en el mundo, siendo la víctima más dolorosa en lo que va del siglo XXI.

Y es que hay que entender que, a diferencia de lo que dijo Mike Johnson en su visita a la Universidad de Columbia hace más de una semana, los campamentos y manifestaciones no son antisemitas, es decir, no buscan la violencia en contra de la nación judía.

Las protestas claman por la desinversión de las universidades en cuestión a proyectos que involucren al gobierno de Israel, pues, de forma directa o indirecta, se estaría patrocinando la guerra contra el pueblo palestino con los recursos que los estudiantes pagan para seguir sus carreras... Y sí, desde hace mucho tiempo la guerra dejó de ser contra Hamás, ya han muerto casi 35 mil gazatíes y más de la mitad son mujeres y niños: un bebé no puede ser terrorista.

Ese es el coraje de las juventudes. En Princeton 14 estudiantes remplazaron a una huelga de hambre, muchos otros campamentos se mantienen y el germen del apoyo a Palestina crece a nivel internacional.

Eso es lo bello de una antítesis: surge del mismo sistema al que es contraria y por ello es más posible que lo debilite. Decía Eduardo Galeano: "Tu Dios es judío, tu música es negra, tu carro es japonés, tu pizza es italiana, tu gas es argelino, tu café es brasileño, tu democracia es griega, tus números son árabes, tus letras son latinas. Soy tu vecino ¿Y todavía me llamas extranjero?". Cualquier guerra que patrocine EU es contra sí mismo.



**Dr. Guillermo Escalante Nuño**  
Presidente del Consejo  
de Administración y  
Director General

**Marisol Hernández Müller**  
Directora Editorial

**Guillermo Escalante Tinoco**  
Asesor

**Javier Escalante Tinoco**  
Asesor

**Pedro Hernández**  
Jefe de Información

**Don Ernesto García Chaires**  
Director de Asuntos  
Gubernamentales

**Yessica Escalante Tinoco**  
Departamento Jurídico



# NACIONAL

## Ordena INE suprimir manifestaciones en contra de Claudia Sheinbaum

• **También se ordenó a candidata a Senadora suspender "colaboración" en programa de radio**

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió cuatro medidas cautelares por presunta adquisición de tiempo en radio, vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, uso indebido de recursos públicos, calumnia, y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), en el marco de los procesos electorales Federal y local en el estado de Colima 2023-2024.

Expresiones realizadas en el Segundo Debate Presidencial podrían configurar calumnia

Claudia Sheinbaum Pardo, candidata de Morena a la Presidencia de la República, denunció a Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz por calumnia, derivado de las expresiones emitidas por la denunciada durante el Segundo Debate Presidencial. La Comisión concluyó que es procedente la adopción de medidas cautelares, toda vez que, de un análisis preliminar al material, la frase "narco candidata", en principio, podría constituir la imputación de un hecho o delito falso con impacto en el actual proceso electoral y es susceptible de constituir calumnia en contra de la quejosa.

Por lo anterior, se ordenó a la Secretaría Ejecutiva del Instituto realizar las acciones necesarias para que, suprima las expresiones motivo de la denuncia alojadas en YouTube y en la página Central Electoral, así como de las versiones en lenguas náhuatl, maya, tsotsil y de Señas Mexicana.

Por otro lado, se negaron las medidas cautelares en su vertiente de tutela preventiva al tratarse de hechos futuros de realización incierta.

Participación de candidata a Senadora en programa de radio, preliminarmente, sobreexponen su imagen

Dos personas candidatas al Senado de la República por Sonora presentaron queja en contra de los partidos políticos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y una candidata a Senadora, por la participación como "colaboradora" de ésta última, en el programa conocido como "Ciro Gómez Leyva por la mañana".

La Comisión de Quejas resolvió que es proceden-

te la medida cautelar solicitada al considerar que existen elementos suficientes para determinar que podría advertirse una posible sobreexposición de la denunciada por su participación e intervención en el programa, lo cual, de un análisis preliminar, pudiera contravenir el principio de equidad en la contienda electoral por una posible adquisición de tiempo en radio.

Por ello, se ordenó a la candidata a Senadora suspender de inmediato sus intervenciones en el espacio radial de "Ciro Gómez Leyva por la mañana", mientras se desarrolla la etapa de campaña y periodo de reflexión del proceso electoral en curso.

De esta forma, el Instituto Nacional Electoral (INE) bajó a la senadora Lilly Téllez de las colaboraciones que hacía en el programa radiofónico por presunta sobreexposición en radio y televisión y afectar la equidad en la contienda electoral, cuando busca la reelección en su cargo.

"Aunque en autos tenemos que no hay contratación, la participación como colaboradora de un programa, en calidad de servidora pública, y como candidata, logra una exposición mayor de frente a las otras personas candidatas que están en la contienda electoral".

Sobre la solicitud de eliminar de las diversas plataformas digitales del medio de comunicación todos los programas, desde el 18 de diciembre del 2023, el colegiado determinó que es improcedente la solicitud pues, la materia de la queja es la adquisición de tiempos en radio y su difusión obedece a una labor periodística e informativa, además de que para su consulta se requiere de un acto volitivo y sería desproporcional ordenar su retiro.

Sobre el supuesto fraude a la ley, se consideró que será analizado por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al resolver el fondo del asunto.

Informes sobre Violencia Política de la CNDH ya no se encuentran disponibles para su consulta

El PAN presentó queja en contra de la



Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), por la realización y publicación del primer y segundo informes sobre Violencia Política para la Protección y Defensa del Derecho a la Democracia, en los cuales, a decir del quejoso, se realizaron pronunciamientos parciales a favor de la candidata a la presidencia por MORENA y en contra de la candidata de la coalición "Fuerza y Corazón por México".

Se consideró improcedente la medida cautelar, porque los materiales ya no se encuentran disponibles para su consulta, por lo que se trata de actos consumados. Respecto a la solicitud de medida cautelar en su vertiente de tutela preventiva, se negó al tratarse de hechos futuros de realización incierta.

Sobre el presunto beneficio hacia una candidatura, la culpa in vigilando y uso indebido de recursos públicos, se consideró que serán analizados por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al resolver el fondo del asunto.

Promocional de Morena concluyó su periodo de difusión

Movimiento Ciudadano (MC) denunció a MORENA por la difusión del promocional denominado CONTRASTE COLIMA, en sus versiones para televisión y radio, pues a decir del quejoso, su contenido podría configurar VPMRG y uso indebido de la pauta, derivado de que genera confusión en el electorado y afecta el ejercicio al voto informado.

La Comisión resolvió improcedente la adopción de la medida cautelar, ya que, a la fecha, los promocionales concluyeron su difusión, por lo que se está ante hechos consumados. En el mismo sentido se resolvió la tutela preventiva, al tratarse de hechos futuros de realización incierta, no obstante, el colegiado consideró oportuno hacer un extrañamiento al Instituto Electoral del Estado de Colima (IEEC), para dar trámite inmediato a las solicitudes de medidas cautelares relacionadas con radio y televisión, a fin de evitar la consumación de los actos denunciados.

## Revoca juez suspensión contra las corridas de toros

Un tribunal colegiado en materia administrativa revocó la suspensión que un juez federal le otorgó a una organización no gubernamental contra la corrida de toros, en la Ciudad de México, principalmente en la Plaza México.

Los magistrados del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, determinaron procedente el recurso de queja que un particular promovió para impugnar el fallo de primera instancia.

Cabe señalar que la semana pasada la juez Minerva Herlinda Mendoza Cruz le concedió

la suspensión a la organización no gubernamental que promovió el juicio de amparo ante el Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa contra la omisión de impedir el espectáculo llamado "Corridos de toros" en la capital del país.

La medida cautelar, la cual además de suspender de forma inmediata la llamada "Fiesta Brava", la juzgadora frenó el otorgamiento de permisos para realizar este tipo de espectáculos.

"Se concede la suspensión provisional, hasta en tanto se resuelva en definitiva el presen-

te incidente, para los efectos especificados a continuación. Autoridades responsables deberán abstenerse de ejecutar los actos impugnados, para lo cual, deberán de suspender de inmediato, los espectáculos taurinos en la Ciudad de México, así como el otorgamiento de permisos para realizar dichos espectáculos. Cabe hacer mención que no solo las autoridades responsables están obligadas a cumplir esta medida cautelar, sino también aquellas que en virtud de sus funciones puedan materializar sus efectos y consecuencias", señala el resolutivo de pri-

mera instancia.

La suspensión se otorgó sin exigir alguna garantía monetaria, ya que los actos reclamados involucran la violación al derecho humano de un medio ambiente sano, previsto en el artículo cuarto constitucional.

La impartidora de justicia indicó en esa ocasión que la vulneración al medio ambiente es una consecuencia directa e inmediata del acto reclamado, puesto que se está afectando a los animales que son parte fundamental de la naturaleza y que se utilizan en las corridas de toros.

# México tiene un delincuente en la Presidencia, advierte el Consejo Empresarial Mexicano

México tiene a un delincuente en Presidencia, que constantemente viola la ley y manipula a la gente con acciones y declaraciones que faltan al Estado de Derecho y al marco legal del país.

El Consejo Empresarial Mexicano establece que durante su sexenio, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha violado constantemente la ley, especialmente en el ámbito político, electoral y judicial.

Lo anterior lo ha hecho mediante un doloso manejo de su influencia hacia los otros poderes, en especial al legislativo, al sojuzgar de forma absoluta a los legisladores de Movimiento de Regeneración Nacional, del Partido Verde y del Partido del Trabajo, lo que terminó siendo un evidente sometimiento de un poder hacia otro.

El organismo empresarial considera que un claro ejemplo de estas violaciones de la Presidencia al Estado de Derecho, es el reciente caso de acción legal en contra de María Amparo Casar, analista política y presidenta de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad.

Este tipo de determinaciones o declaraciones por parte de la Presidencia de la República, generalmente tienen una "segunda intención", por encima de

la argumentada, de carácter político, electoral o incluso personal, por lo cual diversos actos de presión del mandatario le fueron rechazados cuando pasaron por el escrutinio de la ley.

El Consejo Empresarial Mexicano afirma que, sin duda alguna, el presente sexenio pasará a la historia moderna del país, como el que presentó un mayor número de disposiciones o propuestas presidenciales que estaban en su origen fuera del marco de la ley.

Debido a lo anterior, el organismo presidido por Juan Carlos Pérez Góngora, tiene la certeza de que el próximo gobierno de México debe tener como claro objetivo, el permanecer siempre dentro del marco del Estado de derecho.

Para lograrlo, será vital una intensa actuación de la sociedad civil a través de todas las organizaciones que la representen, mediante una acuciosa revisión de las propuestas y determinaciones de los tres poderes, y puntualmente actuar legal o judicialmente en contra de las autoridades que violen el Estado de Derecho en México en beneficio de intereses particulares o grupales.



## Presenta Xóchitl Gálvez demanda en el Tribunal Electoral por omisión del INE

La candidata a la Presidencia de la República por el PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, presentó una demanda ante magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la omisión del Consejo General del INE de emitir y presentar el mapa de riesgos de intervención del crimen en las elecciones 2024, lo que incumple una sentencia emitida desde el 2021.

Asimismo, en la reunión solicitó implementar las medidas necesarias para garantizar la seguridad en la jornada electoral del próximo 2 de junio y los ciudadanos puedan salir a votar libremente y en paz.

"Se dijo claramente que el INE tenía que tomar una serie de medidas, que no se han tomado. Ya les hemos entregado nuestros mapas de riesgo, donde sabemos que hay posibilidades de tener situaciones violentas", afirmó en entrevista con representantes de los medios de comunicación.

De igual forma, con las magistradas y magistrados habló sobre las 17 medidas cautelares dictadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) y las 55 sentencias dictadas por el Tribunal Electoral para que el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, se abstenga de intervenir en el proceso electoral, principalmente durante sus conferencias matutinas.

"Yo finalmente sigo pensando que el Presidente ha afectado enormemente mi candidatura con dichos que fueron falsos, diciendo que se querían quitar los programas sociales cuando él sabe que eso es falso, aduciendo problemas de corrupción de mi persona que nunca han existido y de todo eso, pues el Presidente incide, se mete en la candidatura, en la elección a favor de su candidata abiertamente y bueno, nosotros lo que hemos dicho a los magistrados: esto no es piso parejo, esto no hay piso parejo", expresó.

Gálvez Ruiz señaló que los ciudadanos se dan cuenta que en estas elecciones hay un abuso de poder por parte del Presidente, por eso, su proyecto va crecimiento en las encuestas.

Durante la entrevista posterior a esta reunión la candidata comentó: fue una reunión bastante interesante. Nosotros presentamos hoy un juicio

por el incumplimiento del INE en materia de violencia en el país, cuando se dieron los casos de Michoacán y Tamaulipas.

Se dijo claramente que el INE tenía que tomar una serie de medidas que no se han tomado. Ya le hemos entregado nuestro mapa de riesgo donde sabemos que hay posibilidades de tener situaciones violentas.

Eso se le dio al Tribunal esta información, este juicio que estamos presentando. Se habló de las medidas cautelares del presidente. Son 51 medidas cautelares, 17 están en firme y pues lo que decimos es no pasa nada.

El presidente sigue reincidiendo, se decidió no cancelar las "mañaneras", pero el presidente sigue interviniendo el proceso electoral. Ellos argumentan que emiten las medidas cautelares y obviamente todo esto es parte de la calificación final que se tendrá.

Y bueno, los presidentes de los partidos sobre todo abordaron el tema de la violencia que se ha dado con candidatos de todos los partidos, no solo de nosotros.

Los magistrados dicen que, desafortunadamente, la ley es muy laxa. Hay muchas de algunas que permiten, precisamente, que al final no se pueda someterse a un juicio firme para eliminar, en este caso, la elección.



## Cambiarán a clases virtuales 12 planteles escolares en Huitzilac

El Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) confirmó que 12 planteles escolares del nivel básico del municipio de Huitzilac, cambiaron su modalidad de clases presenciales a clases virtuales, a petición de los padres, madres y docentes de este municipio ubicado al norte del estado.

"Por petición de los propios planteles se estarán desarrollando clases virtuales en 7 preescolares, 5 primarias y 2 secundarias", informaron docentes de ese municipio.

En total se trata de mil 500 estudiantes de este nivel básico los que este lunes no acudieron a clases presenciales a los diferentes planteles escolares de la cabecera municipal de Huitzilac.

Se espera que en el transcurso de esta semana se normalicen las clases presenciales, ya que los hechos violentos registrados el pasado sábado no ocurrieron en horario escolar, ni dentro de ningún plantel educativo y ni tienen nada que ver con el contexto escolar, dijeron trabajadores del IEBEM.

Pero consideraron que puede ser "el miedo" y la "preocupación" de los padres y madres lo que los llevó a pedirle a los docentes cambiar la modalidad de clases este lunes. E insistieron que no están suspendidas las labores, sino que se trabaja por línea.

Cabe señalar que el sábado en la noche, antes de las 22 horas, un comando armado disparó contra varios hombres que estaban en un depósito de cerveza, ubicado este en el centro de esta cabecera municipal, provocando la muerte de 8 personas del sexo masculino.

Aunque, en redes sociales, circularon mensajes en donde se mencionaba que ante los lamentables hechos de violencia se había tomado la decisión de suspender clases de manera indefinida, para salvaguardar a todos los integrantes de su comunidad educativa. También en los mensajes difundidos se especifica que las "actividades académicas continuarán en el formato a distancia", y uno de esos mensajes lo firmó la dirección escolar de Huitzilac.

### ATENTO AVISO

A todos los integrantes de nuestra comunidad educativa les informamos que derivado de los lamentables sucesos acontecidos en nuestro municipio, se ha tomado la decisión de suspender clases de forma indefinida y les solicitamos permanecer atentos a las indicaciones oficiales que reciban a través de sus tutores de grupo exclusivamente.

Lo anterior con la finalidad de salvaguardar la integridad de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa.

Las actividades académicas continúan en el formato a distancia.

"POR SIEMPRE MARIANOS"

ATENTAMENTE

# INTERNACIONAL

## Autoridades israelíes asumen fallos del 7 de octubre

Monte Herzl.- El tráfico se detuvo ayer en Israel durante el tradicional silencio de dos minutos por el anual Día del Recuerdo, observado cada 13 de mayo, un día antes del Día de la Independencia, cada 14 de mayo. En un acto de homenaje a los soldados caídos, el jefe del Shin Bet, el servicio de inteligencia interior israelí, Ronen Bar, reconoció su responsabilidad por no "haber prevenido" el ataque del 7 de octubre.

"Sentimos la pérdida", asumió el líder de la inteligencia de Israel en el acto por el Día de los Caídos, celebrado en el Monte Herzl de Jerusalén. Bar declaró que el Shin Bet está llevando a cabo una investigación interna "en profundidad" para esclarecer lo ocurrido el día de la masacre perpetrada por Hamás, en la que murieron unas 1,200 personas.

La intervención de Benjamín Netanyahu en el evento se vio interrumpida por la protesta de parte del público, que al comenzar el discurso del jefe del Ejecutivo se levantó y abandonó el lugar, ya que aún no ha asumido públicamente responsabilidades por el ataque. "Conseguiremos los objetivos de guerra, y en el centro de ellos está el retorno de los rehenes", expuso Netanyahu en el acto, "hemos cobrado y cobraremos un alto precio al enemigo por sus actos criminales".

Netanyahu habla desde el atril mostrando una foto de una víctima con una inscripción. Netanyahu habla desde el atril mostrando una foto de una víctima con una inscripción.

El presidente Isaac Herzog inauguró la noche del domingo las conmemoraciones en el Muro Occidental de Jerusalén con el cuello de su camisa rasgado en señal de luto judío. Mientras el discurso del primer ministro enfatizó en la ofensiva militar, el del presidente, Isaac Herzog, estuvo dedicado a acompañar a las familias y los secuestrados. "Nuestra herida no sanará hasta



que vuelvan todos los rehenes", afirmó.

Por su parte, el jefe del Estado Mayor del Ejército Herzl Halevi aprovechó también la fecha para pedir disculpas: "Asumo la responsabilidad por el fracaso de las Fuerzas de Defensa de Israel a la hora de proteger a nuestros civiles el 7 de octubre", dijo el domingo.

El comentarista Chen Artzi-Sror escribió en el periódico más vendido Yedioth Ahronoth que este año no era un día de recuerdo porque la "presencia constante del dolor y la pérdida" aún no era cosa del pasado.

Si bien las encuestas encuentran un amplio apoyo a la guerra entre los israelíes, las opiniones sobre el gobierno no son tan unánimes. Gran par-

te de la ira pública se ha centrado en el gobierno del primer ministro Benjamín Netanyahu, un conservador veterano que durante mucho tiempo se promocionó a sí mismo como garante de la seguridad nacional.

El sábado, una manifestación pidió en Tel Aviv a Netanyahu que tome las medidas necesarias para garantizar el retorno de los rehenes. El domingo, otra concentración similar se produjo frente a la residencia de Netanyahu. El ministro de Seguridad Nacional, Ben Gvir, también ha sido blanco de críticas. En el acto de hoy en el cementerio militar de Ashdod sufrió momentos de tensión cuando un grupo de asistentes le abucheó al grito de "Fuera de aquí, criminal".

## Exabogado de Trump reconoce en el juicio que mintió por él

Nueva York, NY.- Michael Cohen, otrora fiel colaborador de Donald Trump, reconoció haber mentado por su exjefe y haber ejercido la intimidación, al rendir testimonio ayer en el juicio en Nueva York contra el exmandatario. Cohen, exabogado de Trump, es interrogado por la Fiscalía sobre los pagos a una actriz retirada de cine porno que fueron disfrazados de gastos legales y que han sentado al expresidente en el banquillo.

Después del interrogatorio de Stormy Daniels la semana pasada, Cohen es el testigo más importante de la Fiscalía, que intenta demostrar que el expresidente falsificó registros contables para ocultar un pago a la actriz en plena recta final de las elecciones de 2016. En la audiencia de este lunes, la fiscal Susan Hoffinger preguntó a Cohen si alguna vez había mentado por Trump, o si había intimidado a la gente. "Sí... Era lo que había que hacer para cumplir con la tarea", respondió Cohen que de tanto en tanto se giraba para mirar a Trump, huido impasible en su butaca, después de haber descalificado el proceso.

Cohen ha declarado anteriormente que, a pedido de su entonces jefe, pagó de su bolsillo 130,000 dólares a Daniels para comprar el su silencio por una relación sexual ocurrida en 2006, y que el mag-

nate siempre ha negado. Cuando ya era presidente, Trump se los reembolsó fraccionados haciéndolos pasar como gastos legales, según la Fiscalía.

En una grabación, el expresidente preguntaba a Cohen cuál era el precio para comprar el silencio de Karen McDougal, una modelo de Playboy con el que tuvo otro 'affaire', que su aventura no saliera a la luz y pudiera salpicar a su campaña electoral de 2016.



"Ni siquiera pensaba en Melania. Era todo por la campaña", dijo Cohen. "Entonces, ¿cuánto cuesta?, ¿uno-cincuenta (150)?, ¿cuánto tenemos que pagar por esto?", se escucha decir al exmandatario en un audio reproducido por la Fiscalía de Nueva York, en lo que supone la primera vez que se oye la voz de Trump durante el proceso.

## BREVES

### Prosigue Rusia su ofensiva en el noreste de Ucrania

Las fuerzas rusas prosiguen su ofensiva en el nuevo frente que abrieron el viernes al traspasar la frontera en la región nororiental ucraniana de Járkov, donde Kiev informó de ataques constantes rusos y contraataques ucranianos, y Moscú dijo haber mejorado sus posiciones en dirección a la capital provincial y a la ciudad de Vovchansk.

"En la zona de Járkov, el enemigo no detiene sus acciones ofensivas. Hasta las 14:00 horas del lunes había lanzado 11 ataques", informó el Estado Mayor ucraniano en un parte que reconoce progresos "parciales" rusos en los alrededores de la localidad de Lukianski.

### Incrementa gobierno de Perú aforo a Machu Picchu

El aforo diario para visitar las ruinas incas de Machu Picchu será incrementado a 5,600 personas a partir del próximo 1 de junio, informó una resolución del Ministerio de Cultura publicada este lunes en el diario oficial El Peruano.

La norma oficializó el protocolo para la gestión de visitas a Machu Picchu y precisó que el incremento del aforo máximo diario estará vigente hasta el 15 de octubre de este año.

### El Papa recibe a Daniel Noboa en el Vaticano

El papa Francisco recibió ayer en el Vaticano al presidente de Ecuador, Daniel Noboa, indicó la Santa Sede, en la primera etapa de una gira europea del líder latinoamericano que lo llevará también a Francia y España. Ambos estuvieron reunidos unos 30 minutos, indicó la Santa Sede, tras la que procedieron al tradicional intercambio de regalos.

El Papa le regaló una escultura de bronce que representa una paloma con una rama de olivo con el mensaje "Sean mensajeros de la paz", así como varios libros.

### Turquía acoge a heridos de Hamás

El primer ministro de Grecia, Kyriakos Mitsotakis, y el presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, coincidieron ayer en la necesidad de acabar con el "baño de sangre" en Gaza pero mostrando sus divergencias sobre Hamás, al que el primero considera terrorista y el segundo un "grupo de resistencia".

En una intervención conjunta, sin preguntas, tras reunirse en Ankara, los dos dirigentes coincidieron en que hay que lograr un alto el fuego en Gaza y rechazaron la operación terrestre de Israel en la ciudad de Rafah, donde se concentran ya, sin posibilidad de escapar, un millón de refugiados palestinos.

# METRÓPOLI

## Van por Comisión Investigadora para "Portal Churubusco" autorizada por Brugada

Leonardo Juárez R.

El congresista Anibal Cañez Morales anunció que el GPPAN en Donceles y Allende propondrá a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) crear una Comisión Investigadora por las tranzas alrededor de la construcción del Portal Churubusco, en Iztapalapa, "como delegada Clara Brugada debió estar enterada de la corrupción en esta obra que fue entre 2009 y 2011, ya que tanto ella como Ernestina Godoy, entonces directora Jurídica de esa demarcación firmaron la licencia de funcionamiento".

Explicó, "una vez construida esta plaza comercial de 50 mil metros cuadrados, Godoy Ramos ya como diputada de Morena cabildeó en la entonces ALDF, para regularizar los usos de suelo y varios aspectos sospechosos".

Mientras la legisladora local Luisa Gutiérrez Ureña, recaló "el verdadero Cártel Inmobiliario es el que Morena creó y eso causó desorden en la CDMX, son unos corruptos de primera, Clara Brugada debe explicarle al Congreso en su calidad de exdelegada de la corrupción, los métodos que empleó para la obra de Portal Churubusco".

Recalcó, "Claudia Sheinbaum nunca intentó indagar sobre este tema porque es lógico que era un asunto de corrupción de una militante de su partido, es vital que avancen las comisiones investigadoras que estamos proponiendo como la de la Línea 12, el Cártel de las Pipas de Agua de Morena en Iztapalapa y el Portal Churubusco del Cártel Inmobiliario de Morena".

Mientras la diputada federal Wendy González Urrutia, expresó "Morena no llegará a la Ciudad porque ellos son quienes intentan llenar de edificios y obras chuecos, hay ejemplos a nivel nacional con cercanos a López Obrador, las casas de Manuel Bartlett, de Rocío Nahle, la extitular del SAT Eréndira Sandoval, su hijo José Ramón

López Beltrán, los departamentos del general secretario de la Defensa Nacional Luis Crescencio Sandoval".

Los panistas exigieron a Morena tener claro que "hay mucha corrupción en las gestiones de Brugada Molina en Iztapalapa y aceptar la Comisión Investigadora contra el Cártel Inmobiliario de Morena".

Cabe recordar que en el debate el candidato del PAN-PRD-PRI Santiago Taboada reviró la acusación de la exalcaldesa de Iztapalapa en su contra con lo del cártel inmobiliario, "tú permitiste junto con la entonces directora jurídica Ernestina Godoy Ramos la edificación de más de 50 mil metros cuadrados de la plaza comercial portal Churubusco, firmaron licencias de funcionamiento, cuatro años después de concluir esta plaza tuvieron que regularizar, me acusaron sin pruebas de las ganancias de más de 7 mil millones de pesos del Cártel Inmobiliario, me investigó la FGJCDMX y la Contraloría, indagaron mis cuentas bancarias y propiedades, lo peor de todo se metieron con mi familia y nada pudieron comprobar, acuérdense que el verdadero fundador de ese cártel es López Obrador con su bando 2 que permitió el crecimiento inmobiliario descontrolado en la CDMX".



## Blanquiazul se congratula con triunfo de Taboada en el último debate

El grupo parlamentario de Acción Nacional en el Congreso capitalino, resaltó el papel del candidato de la coalición "Va por la CDMX" Santiago Taboada Cortina en el debate del domingo pasado, "quedó confirmado que sí tiene perfil para gobernar la Ciudad y Morena debe irse por toda la corrupción de los últimos 27 años de populismo barato".

El GPPAN reprobó que la candidata del oficialismo (Morena-PT-PVEM) Clara Brugada Molina "se haya dedicado a golpetear en vez de proponer, no logró defender a su partido, no pudo defender a Claudia Sheinbaum y quedó en evidencia que López Obrador es el principal cabecilla del Cártel Inmobiliario en la capital".

Urgió al secretario de Seguridad Ciudadana Pablo Vázquez Camacho, "sacar a la policía de la contienda electoral, a un par de semanas de la elección ha quedado claro que Morena tiene miedo, y utilizará todo lo que tiene a su alcance para robar la elección, comprar votos y secuestrar la Ciudad".

Insistió, "la Ciudad de México exige un cambio de rumbo y Morena tuvo 6 años para demostrar que son incapaces de conducir la ca-

pital. Santiago Taboada ganará la Ciudad y Clara Brugada tiene los días contados en la política; fue incapaz de ofrecerle a Iztapalapa una mejor calidad de vida por dos gestiones consecutivas y esa ha sido su carta de presentación".

Detalló, "en sus tres gestiones en Iztapalapa no les dio a los habitantes de esa demarcación agua, la convirtió en la más insegura y destruyó los anhelos de muchas personas, se acabó Morena en la CDMX y también López Obrador".



## Promueven punto de acuerdo para conocer déficit de trenes en la L-1 STC

El congresista Federico Döring Casar promoverá un Punto de Acuerdo, para obtener información sobre los 15 convoyes que le faltan a la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro), asentados en un contrato con el consorcio chino CRCC, "son 10 convoyes los que actualmente operan en la Línea 1 del Metro y por supuesto que es insuficiente, sumándole la incapacidad del director del Metro Guillermo Calderón Aguilera, por brindar mejores condiciones de operatividad al Sistema, luego de su presunta rehabilitación".

Mencionó, "se trata de otro fracaso más del Metro en la Ciudad de México, según el contrario "deberíamos tener 25 convoyes funcionando en Línea 1 y solo son 10, los usuarios se quejan por la falta de agilidad en el servicio, la corrupción sigue matando al Metro y Guillermo Calderón como 'maceta', sólo se dedica a contemplar la mediocridad del desempeño propio y sus funcionarios".

Criticó que no se toque "ni con el pétalo de una rosa a la empresa porque Calderón sabe que el negocio es de su antecesora Florencia Serranía Soto, incluso se trata de la afore de su retiro, por eso la empresa tiene la protección y el blindaje político".

Mientras el legislador local Anibal Cañez Morales, sostuvo que se trata de una negocio directo de Florencia Serranía, "no le bastó con derrumbar a la Línea 12 por la negligencia al no darle mantenimiento, sino que también y durante su gestión hizo contratos raros al amparo de su amistad con Claudia Sheinbaum".

Recalcó, "Florencia Serranía no tendrá impunidad por siempre, ya que al llegar Santiago Taboada como jefe de Gobierno y con un

fiscal objetivo, Serranía Soto será la primera en pisar el Ministerio Público".

En tanto, el diputado federal Héctor Saúl Téllez Hernández, adelantó que el Metro será sometido a un proceso de auditorías externas que ejecutará la oposición al cierre del GCDMX, "no nos vamos a quedar conformes en lo que Guillermo Calderón entregue a Taboada, vamos a revisar contrato por contrato y fincar las responsabilidades administrativas y penales que se requieran por los abusos de esta gestión y la pasada".

Reiteró, "la Línea 1 del Metro tiene que ser fiscalizada porque hace poco por más de 37 mil millones de pesos, según la cifra que informó el jefe de Gobierno Martí Batres, un robadero en este gobierno de la 4T, todo el dinero que se ha perdido por corrupción de Sheinbaum Pardo y las finanzas del Metro que han sido saqueadas, pudo haber revertido condiciones de salud para personas con cáncer o apoyar a más mujeres que buscan empleo y oportunidades".



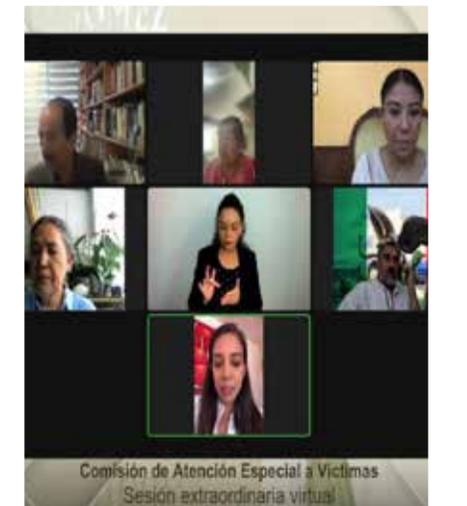
## Aprueban renovación de Órgano de Consulta de Sistema de Búsqueda

La Comisión de Atención Especial a Víctimas del Congreso local dio "luz verde" a la renovación del Consejo Ciudadano, Órgano de Consulta del Sistema de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.

La presidenta de dicha comisión Frida Fernanda Alcántara Cabrera, mencionó que las personas electas tendrán una duración en el cargo de tres años, sin posibilidad de reelección, a partir del día que rindan protesta de ley ante el órgano legislativo local.

Señaló, los cinco familiares de personas desaparecidas que integrarán el grupo de trabajo son: Victoria Marisol Valencia Monroy, María Inés Zárate Colunga, Carmina García Montantes, Mirna Lucía Rico Fernández y Georgina Tecla Yalin. En tanto, los cuatro especialistas de reconocido prestigio y con experiencia comprobable en la protección y defensa de los derechos humanos, búsqueda de personas desaparecidas y en la investigación y persecución de estos delitos, una de ellas especialista en materia forense son Abimayde Ondina Bautista Herrera, Andrea Paola Horcasitas Martínez, David Antonio Sánchez Tecla e Israel Lira García.

Los cuatro representantes de organizaciones de la sociedad civil enfocadas en defensa de víctimas y derechos humanos, nombraron a Elizabeth Martínez Martínez, Oscar Mauricio Novoa Pérez, Ana Laura Curiel Armenta y Alejandro Mercado Hernández.



# ESTADOS

## Bajan en Jalisco casi 80% los robos a transporte de carga

Guadalajara, Jal.- Durante los primeros 4 meses del 2024, Jalisco presenta la incidencia más baja en el delito de robo a vehículo de carga de los últimos seis años, de acuerdo a datos presentados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Es así como de enero a abril de este año, Jalisco ha presentado una disminución en este ilícito del 78.6 por ciento, comparado con el mismo periodo de tiempo del año 2018.

Traducido en casos, mientras que en el año 2018 se presentaron 318 denuncias por la comisión de este delito en el primer cuatrimestre, en el año en curso, solo se han presentado 68, la cifra más baja de los últimos 6 años.

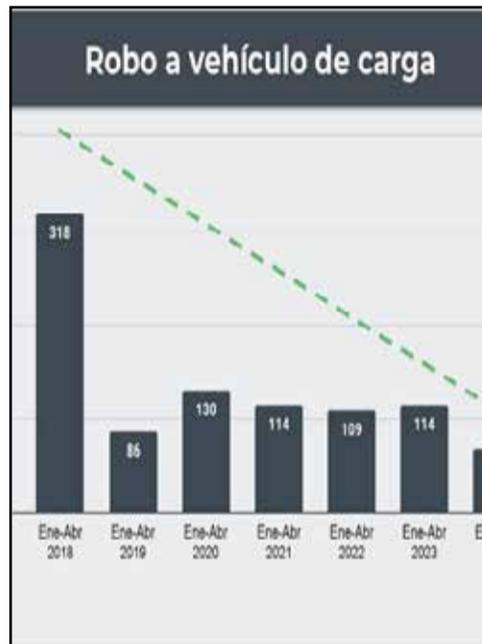
Esta tendencia a la baja se mantiene mes con mes, prueba de ello es que, durante el pasado mes de abril, la reducción en robo a carga pesada alcanzó un 77.5 por ciento, con 18 casos, mientras que durante el mismo mes de 2018 se presentaron 80.

La posición de este delito en el plano nacional también es de destacarse, ya que en el 2018 Jalisco ocupaba el lugar 10 en el país, y en este año ocupa el lugar número 11 a nivel nacional, sin embargo, lo cualitativamente importante radica en la variación que este ilícito ha experimentado desde 2018 a la fecha, ya que mientras la reducción a nivel nacional es de 38.8 por ciento, en la entidad es de 79.8 por ciento.

Conscientes de que la red carretera en la entidad incluye tramos federales, concesionados, así como estatales, la coordinación existente entre autoridades de los tres niveles de gobierno permiten contar con un despliegue más amplio, con revisiones permanentes no sólo de la inci-

dencia sino también de la estrategia, lo que ha permitido ajustar las acciones en momentos y puntos que así lo han requerido, compartiendo incluso, colaboraciones con otras entidades del país con las que se comparten fronteras.

De esta manera, el compromiso del Gobierno de Jalisco es mantener un esfuerzo sin tregua, con la participación de empresarios del transporte de carga con los que a lo largo de estos años se han fortalecido distintas mesas de trabajo conjunto en beneficio del sector.



## “Jamás me voy a cambiar de partido”: Oscar Sánchez

Almoloya de Juárez, Edomex.- “Yo respeto y hago valer a mi partido, jamás me voy a cambiar de partido, eso sí se los digo, no como los otros dos que vienen atrás de mí, que salieron del PRI, gobernaron con el PRI y ahora resulta que ya vienen hablando mal de donde ellos también fueron”, afirmó Oscar Sánchez García, candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia Municipal de Almoloya de Juárez.

“Podrán seguir hablando mal y que lo hagan, pero lo único que viene a hablar, hoy por hoy, son los hechos, son las obras y son los resultados”, aseveró.

“Lo que no queremos, no sólo como ciudadanos, los otros partidos políticos y hablo de Morena, hoy saben lo que pueden encontrar con Oscar Sánchez, lo primero es apertura y segundo son resultados, y ellos también saben lo que no quieren; muchos se están sumando a este proyecto que se llama Oscar Sánchez”, puntualizó en el día 17 de su campaña por la reelección.

“Hay algo que estamos coincidiendo todos, porque la mayoría de otros partidos y respeto a las otras ideologías políticas, hoy se están sumando a este proyecto que se llama Oscar, y qué es lo que define esta situación, que en Almoloya ya sabemos qué es lo que no queremos que llegue, esa es la gran realidad”, aclaró.

Reconoció que sí faltan cosas por hacer, “a eso vengo a comprometerme, que sepan bien que nosotros sí estamos cumpliendo, que nosotros seguiremos con ese compromiso dándole seguimiento a las obras y a las necesidades”.

Los exhortó a que de aquí al dos de junio sumen más voluntades, sumen a la familia, a amigos, a vecinos, a los conocidos, “lo más importante es pasar la voz que la mejor opción es votar por Oscar Sánchez”, apuntó.



## Seguiremos avanzando en el sector salud de Aguascalientes: Tere Jiménez

Aguascalientes, Ags.- Al encabezar la conmemoración del Día Internacional de la Enfermería, la gobernadora de Aguascalientes, Tere Jiménez, hizo un reconocimiento a las enfermeras y enfermeros del estado por su entrega, dedicación y compromiso con la salud de los aguascalentenses.

“Los felicito por su día; les agradecemos y les reconocemos su trabajo. Valoro mucho lo que hacen, porque ustedes siempre tienen amor y cariño para sus pacientes, tanto que hasta se vuelven parte de sus familias; mi cariño, admiración y respeto por esa calidad humana que tienen, valoro mucho su trabajo”, les dijo la gobernadora.

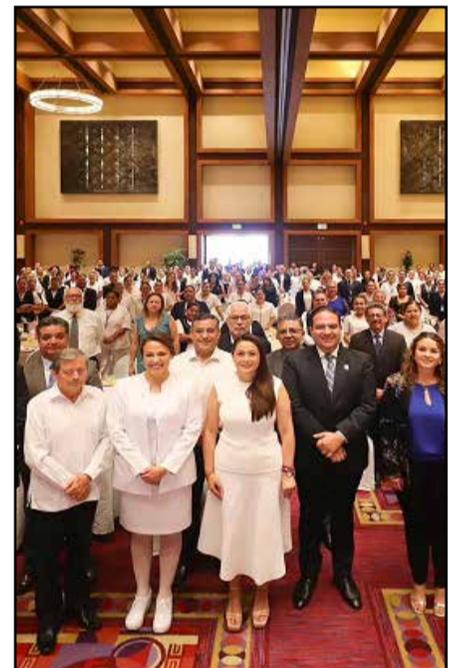
Asimismo, Tere Jiménez los invitó a mantener su espíritu de servicio y a seguir trabajando con una gran calidad y calidez en la atención a cada uno de sus pacientes para que el sector salud de Aguascalientes se mantenga como ejemplo a nivel nacional.

Dijo que desde el Gobierno del Estado se seguirán haciendo esfuerzos extraordinarios para mejorar sus condiciones laborales.

Rubén Galaviz Tristán, secretario de Salud del Estado, destacó el papel tan importante que tienen las y los enfermeros en el sector salud.

“Ustedes le dan el manejo y la sensibilidad al sistema de salud; enfermeras y enfermeros que siempre están trabajando y que tienen ese espíritu de servicio, les admiro porque esa fortaleza no la tiene cualquiera, gracias por hacer la gran diferencia que permite que Aguascalientes tenga uno de los mejores sistemas de salud”, mencionó el secretario.

A nombre de las y los profesionales de la enfermería, María Alejandra Belín Delgado, directora del Área de Normatividad en Enfermería de la Secretaría de Salud estatal, reiteró su esfuerzo y compromiso con sus pacientes; mencionó que seguirán capacitándose para enfrentar los retos y desafíos que traen consigo los nuevos tiempos y así seguir brindando un servicio profesional, diligente y cuidadoso, pero sobre todo, humano.



## Secretaría de Salud de Colima dejó de ejercer más de 124 mdp

Colima, Col.- La Secretaría de Salud del Gobierno del estado no gastó 67 millones 343 mil 226 pesos que tenía autorizados en su presupuesto durante el 2023 y tampoco se ejerció un solo peso de los más de 57 millones del Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las entidades federativas (AFASPE), de acuerdo a información de la Cuenta Pública del cuarto trimestre de ese año.

De igual forma, tampoco se ejerció un solo peso de los 9 millones 352 mil 612 pesos de la partida de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral.

La Secretaría de Salud tuvo un presupuesto en ese año de 313 millones 750 mil 127 pesos, pero sólo devengó la cantidad de 246 millones 406 mil 901 pesos, lo que generó el sub ejercicio referido líneas arriba.

Por otro lado, los Servicios de Salud del estado, organismo público descentralizado, también registró un subejercicio de casi 7 millones de pesos, luego de que tuviera un presupuesto de 2 mil 131 millones 652 mil 395 pesos y devengara la cantidad de 2 mil 124 millones 744 mil 807 pesos.

De igual forma, el Centro Estatal de Hemodiálisis registró un subejercicio de 1 millón 248 mil 389 pesos y cuyo presupuesto fue de casi 182 millones de pesos. También se dejó de gastar de lo presupuestado en prestación de servicios de salud a la comunidad (21 millones 978 mil 404 pesos), prestación de servicios de salud a la persona (16 millones 999 mil 999 pesos).



# EDICTOS Y AVISOS

**¿Hasvistoa..?**  
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Ramiro Maldonado Bolaños

Martín Carlos Ramírez

Sergio Santiago Santos

Christian Juan Molina Lara

Mateo José Luis Macario Chicoj

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos  
[hasvistoa@fgr.org.mx](mailto:hasvistoa@fgr.org.mx) [www.gob.mx/fgr](http://www.gob.mx/fgr)

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos  
 Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**¿Hasvistoa..?**  
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

27 años  
 Cecilia Abigail Chávez Tortes

35 años  
 Blownby Ibon Williams García

25 años  
 Aratea Magdali Alonso Reyes

23 años  
 Nadia Miroslava Reyes Vargas

21 años  
 Alejandra Amador Tampe Rodríguez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos  
[hasvistoa@fgr.org.mx](mailto:hasvistoa@fgr.org.mx) [www.gob.mx/fgr](http://www.gob.mx/fgr)

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos  
 Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**¿Hasvistoa..?**  
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

40 años  
 Agnola Pabel Medina Flores

29 años  
 Ana Lariza García Rayas

24 años  
 César Reyes Queroga

40 años  
 Fabián Hernández Vázquez

36 años  
 Gustavo Castañeda Puentes

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos  
[hasvistoa@fgr.org.mx](mailto:hasvistoa@fgr.org.mx) [www.gob.mx/fgr](http://www.gob.mx/fgr)

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos  
 Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**¡HASTA ENCONTRARLE!**

**ABEL ESQUIVEL MORALES**

EDAD AL DESAPARECER: 35 AÑOS  
 FECHA DE NACIMIENTO: 18/08/1988  
 ESTATURA: 1.6 MTS.  
 COMPLEXION: DELGADA  
 CARA: REDONDA  
 CABELLO: NEGRO CORTO  
 NARIZ: RECTA BASE MEDIANA  
 OREJAS: MEDIANAS  
 MENTON: OVAL  
 BIGOTE: NO

SEXO: MASCULINO  
 F. DESAPARICIÓN: 15/03/2024  
 PESO: 60 KGS.  
 TEZ: MORENA  
 FRENTE: MEDIANA  
 CEJAS: SEMIPOBLADAS  
 OJOS: CAFE OSCURO CHICOS  
 LABIOS: DELGADOS  
 POMULOS: POCO PROMINENTES  
 BARBA: ESCASA

LUGAR DONDE FUE VISTO(A) POR ÚLTIMA VEZ:  
 COLINAS DE SAN MATEO, MUNICIPIO NAUCALPAN, EDO. MEX.

**SEÑAS PARTICULARES:**  
 DISCAPACIDAD MOTRIZ EN DEDOS DE LA MANO DERECHA, CICATRIZ QUIRURGICA MUÑECA DERECHA

**VESTIMENTA Y CALZADO:**  
 PANTALON DE MEZCLILLA

SI USTED TIENE INFORMACIÓN QUE SEA DE UTILIDAD PARA SU LOCALIZACIÓN, COMUNIQUESE A LOS TELÉFONOS:

**800 509 09 27 • 800 216 03 61**

COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MÉXICO

**¡HASTA ENCONTRARLE!**

**ABDALLAH MUSAH ALHASSAN**

EDAD AL DESAPARECER: 44 AÑOS  
 FECHA DE NACIMIENTO: 02/08/1980  
 ESTATURA: 1.78 MTS.  
 COMPLEXION: MEDIANA  
 CARA: REDONDA  
 CABELLO: NEGRO CORTO  
 NARIZ: CHATA BASE ANCHA  
 OREJAS: GRANDES  
 MENTON: CUADRADO  
 BIGOTE: DELGADO

SEXO: MASCULINO  
 F. DESAPARICIÓN: 04/03/2024  
 PESO: 80 KGS.  
 TEZ: AFROAMERICANA  
 FRENTE: AMPLIA  
 CEJAS: SEMIPOBLADAS  
 OJOS: CAFE OSCURO GRANDES  
 LABIOS: GRUESOS  
 POMULOS: REDONDOS  
 BARBA: COMPLETA

LUGAR DONDE FUE VISTO(A) POR ÚLTIMA VEZ:  
 COL. LA ESMERALDA, MPIO. ZUMPANGO, EDO. DE MÉXICO

**SEÑAS PARTICULARES:**  
 DENTADURA POSTIZA SUPERIOR, VARIAS CICATRICES POR DERMATITIS EN AMBOS PÓMULOS Y BRAZOS

**VESTIMENTA Y CALZADO:**  
 PLAYERA GRIS, CHAMARRA NEGRA, PANTALON NEGRO

SI USTED TIENE INFORMACIÓN QUE SEA DE UTILIDAD PARA SU LOCALIZACIÓN, COMUNIQUESE A LOS TELÉFONOS:

**800 509 09 27 • 800 216 03 61**

COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MÉXICO

# SEGURIDAD Y JUSTICIA

## Ejecutan a empresario aduanero en calles de la alcaldía Miguel Hidalgo

José Ángel Somera

Intensa movilización policiaca y de los cuerpos de rescate se registró ayer en calles de la alcaldía de Miguel Hidalgo, donde dos sicarios ejecutaron a balazos al empresario aduanero Carlos Narváez a las afueras de un edificio de departamentos.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que los hechos se suscitaron en la calle de Lago Iseo de la colonia Anáhuac I Sección, a donde gendarmes acudieron a verificar el hecho de violencia tras ser informados de una persona lesionada por disparos de arma de fuego.

En el sitio los uniformados confirmaron que sobre la cinta asfáltica se encontraba el cuerpo de un hombre con visibles manchas hemáticas, por lo que de inmediato solicitaron los servicios de emergencia, en tanto acordonaron la zona y comenzaron con las indagatorias en el lugar.

Minutos después al sitio llegaron paramédicos de la Cruz Roja Mexicana que diagnosticaron al hombre de 44 años de edad sin signos vitales con dos impactos de arma de fuego en la cabeza, posteriormente al lugar acordonado, arribaron peritos legistas y un Ministerio Público de la FGJCDMX para las primeras diligencias, las cuales una vez concluidas el representante social ordenó el levantamiento del cadáver que fue trasladado por una ambulancia fúnebre a las instalaciones del Instituto de Ciencias Forenses la necropsia de ley, y dar inició a la carpeta de investigación correspondiente al caso, y darle seguimiento, ya se realiza el análisis de las cámaras de videovigilancia en la zona para la identificación del probable responsable.

La víctima al parecer fue agredida después de llevar a su hijo a la escuela, sobre los responsables, se sospecha que al menos fueron dos personas, quienes viajaban a bordo de motocicletas y portaban cascos rojos.

En otro caso, tras ser alertados de personas lesionadas y dos que fallecieron a consecuencia de disparos de armas de fuego, en calles de la colonia Nueva Atzacolco, en la alcaldía Gustavo A. Madero, uniformados detuvieron a tres hombres, a quienes se les aseguraron tres armas de fuego cortas.

Los preventivos al realizar recorridos de vigilancia en dicha colonia, fueron alertados por personal del Centro de Comando y Control (C2) Norte, de una emergencia por disparos

de arma de fuego en las calles 313 y 318, por lo que acudieron de manera inmediata al lugar.

Al arribar al lugar no observaron a personas lesionadas, sin embargo, al entrevistarse con los vecinos de la zona, les manifestaron que momentos antes, hubo una agresión donde cuatro personas resultaron lesionadas, mismas que fueron trasladadas por sus familiares a un hospital para su atención médica definitiva.

Por lo anterior, los uniformados arribaron al hospital donde tomaron conocimiento del ingreso de dos hombres de 30 años y una mujer de 44 años de edad, con lesiones por arma de fuego, así como el deceso de dos hombres uno de 20 años y otro de 21 de edad, por impactos de bala a la altura de la mejilla y en la cabeza del lado derecho, respectivamente.

Con las características proporcionadas del vehículo en el que los posibles responsables emprendieron la huida, los gendarmes desplegaron un dispositivo de búsqueda y en coordinación con personal del Centro de Comando y Control (C2) Norte, localizaron a tres hombres en la calle 313, quienes intentaban ingresar a un domicilio y donde fueron interceptados.

Los gendarmes les marcaron el alto y les efectuaron una revisión preventiva, tras la cual les aseguraron tres armas de fuego cortas, dos de ellas cargadas con dos y cuatro cartuchos útiles. Los sujetos de 28, 47 y 50 años de edad, fueron detenidos, y puestos a disposición junto con las armas de fuego aseguradas, ante el agente del Ministerio Público, quien integrará la carpeta de investigación correspondiente, a fin de definir su situación jurídica.



## Hallan en Baja California fosa clandestina con restos de al menos 5 cuerpos

Miembros de la organización civil "Buscando a Atolano", hallaron el domingo pasado los restos óseos de al menos cinco cadáveres en una fosa clandestina localizada en un lote baldío en medio de un complejo habitacional y frente a una escuela de la Infonavit Cachanillas en Tijuana.

El organismo indicó que este macabro descubrimiento se dio luego de recibir información anónima sobre cuerpos sepultados en el área, se trata de cuatro osamentas a las cuales les faltaban las cabezas y los pies, así como una osamenta completa, esta última de una mujer por la ropa que vestía.

Al respecto, Bárbara Martínez encargada del colectivo detalló que a unos 10 metros de distancia, encontraron dos cráneos enterrados, desconociendo si son parte de los restos encontrados en primer término por los integrantes del colectivo.

Comentó, "el que se haya encontrado la fosa en esa zona fue gracias a que los colectivos andamos en cerros, ya están optando por enterrarlos en lotes baldíos o en casa particulares, tienen de ocho meses a un año sepultados, aunque será la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía estatal quien así lo determine con base en los estudios".

## Por delitos contra la salud sentencian a dos distribuidores de drogas a EUA

El juzgado I de Distrito de Procesos Penales Federales en Toluca, Estado de México, dictó sentencia condenatoria de 52 y 36 años de cárcel en contra de los integrantes del grupo criminal que operaba en Nogales, Sonora, Enrique Márquez Carrera (a) "El Flippy" y Francisco Manuel Gallardo Galaz (a) "El Pato", como responsables de los ilícitos de delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra la salud, contra la salud en la modalidad de posesión de marihuana con la finalidad de extraerla del país, así como portación de armas de fuego y posesión de cartuchos, de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), en coordinación con su delegación en esa entidad indicó que en septiembre de 2006, se ejecutó orden de captura autorizada por un juez federal en contra de Enrique y Francisco, en Nogales, el juez de la causa condenó a Enrique a 52 años dos meses de

cárcel por su responsabilidad penal en los ilícitos de delincuencia organizada, con la finalidad de cometer delitos contra la salud con funciones de administración, dirección o supervisión, contra la salud en la modalidad de posesión de marihuana con la finalidad de extraerla del país, además de portación de armas de fuego y posesión de cartuchos, ambos de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. Actualmente se encuentra recluido en el Centro Federal de Readaptación Social número 18 "CPS-Coahuila", en Ramos Arizpe, Coahuila.

A Francisco a 36 años seis meses de prisión por los mismos delitos, excepto el de posesión de cartuchos de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. Compurga su sentencia en Centro Federal de Readaptación Social número 15 "CPS Chiapas", en Villa Comaltitlán, Chiapas. El grupo delictivo liderado por "El Flippy" almacenaba y extraía paquetes de marihuana hacia territorio estadounidense.



## Procesan a adolescente que apuñaló a su novia porque lo cortó

Un juez especializado en justicia penal para adolescente vinculó a proceso al estudiante de secundario que atacó con un arma blanca a su novia, debido a que está se negó a reanudar su relación sentimental en calles de Iztapalapa.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México dio a conocer que en la audiencia del caso, la representación social presentó las pruebas ante el juez de la causa para imputar al alumno de educación básica, por lo que el impartidor de justicia consideró que eran necesarios para el auto de vinculación a proceso por su posible participación en el delito de feminicidio en grado de tentativa.

Pese a lo anterior, el adolescente continuará su proceso en libertad, aunque el juez de la causa le impuso la medida de presentación quincenal en la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares, y fijó un plazo de 50 días para el cierre de la investigación complementaria.

En la carpeta de investigación del caso se asienta que el menor de edad posiblemente agredió a la joven a golpes y con un arma punzocortante, la agresión se debió a que terminó una relación sentimental con él, tras

la agresión, la FGJCDMX abrió una carpeta de investigación por la posible comisión del delito de feminicidio en grado de tentativa contra el presunto responsable.

En otro caso, un juez de Control en turno de la CDMX dictó el auto de libertad a la líder de comerciantes de la Merced Evelia Díaz, quien fue detenida el viernes pasado por la Policía de Investigación (PDI).

En la audiencia celebrada en el área de juzgados del Reclusorio Norte el Ministerio Público solamente imputó a la comerciante por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud, y no extorsión tras los supuestos señalamientos de cobro de cuotas a locatarios que indicó en su momento la Fiscalía capitalina, el juez vinculó a proceso a Evelia, por su presunta participación en delitos contra la salud, aunque le autorizó la suspensión condicional del proceso, por lo que quedó en libertad.

Evelia Díaz fue detenida durante la semana pasada en calles de la colonia Álvaro Obregón, alcaldía Venustiano Carranza, por agentes de la PDI, quienes le incautaron dosis de droga y la trasladaron a la Fiscalía de Asuntos Relevantes en Azcapotzalco.

# DEPORTES

## Comenzó la concentración de Tri, de cara a la Copa América

Hugo Martínez Zapata

La Selección de México bajo el mando de Jaime Lozano comenzó ayer la concentración en la capital azteca con miras a lo que será su participación en la Copa América Estados Unidos 2024 contando con la presencia de los jugadores que hacen vida en la Liga MX.

Cuando todavía se está jugando la Liguilla del Torneo Clausura 2024 los jugadores de los equipos que no clasificaron y que fueron incluidos en la preselección de El Tri se fueron incorporando a la concentración que se está realizando en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento.

Los primeros en llegar fueron Alexis Peña del Necaxa, Andrés Montañón del Mazatlán FC y Jordan Carrillo de Santos Laguna. Se espera que en los próximos días se sigan sumando jugadores que hacen vida en el campeonato mexicano que están presente en la lista de 31 jugadores confeccionado por Jaime Lozano.

Julio González, Brian García, Brian González, Erick Sánchez, Alexis Vega, Diego Lainez, Marcelo Flores y César Huertas, son los próximos a incorporarse tras algunos días de descanso luego de que sus equipos quedaran fuera de carrera. Los otros que siguen con vida en la Liguilla se irán sumando más adelante.

La Selección de México que disputará el torneo, que se llevará a cabo entre el 20 de junio y el 14 de julio, no contará con la presencia de algunas piezas emblemáticas como Guillermo "Memo" Ochoa e Hirving "Chucky" Lozano quienes fueron dos de los descartes del entrenador azteca.

El Tri tendrá un calendario bastante exigente en la previa al certamen. Estarán entrenando en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento en Ciudad de México hasta el 28 de este mes cuando emprenderán su viaje a Chicago en donde tres días después se medirán a Bolivia en el primer amistoso.

Posteriormente, los mexicanos se movilizarán hasta Denver el 3 de junio para disputar el segundo de los encuentros preparatorios, este ante la Selección de Uruguay el 5 de julio. Tres días después se verán las caras ante la poderosa Brasil en Texas, dando por cerrada su gira de amistosos.

El equipo de Jaime Lozano hará su debut en la Copa América 2024 el 22 de junio ante Jamaica en el NRG Stadium de Houston. El 26 de junio se enfrentarán ante Venezuela en el SoFi Stadium de California y cerrarán su participación en el Grupo B ante Ecuador el 30 de junio en el State Farm Stadium de Arizona.



## "La Niña" Gómez encara una complicada prueba en Chetumal

El próximo viernes 17 de mayo, la ex campeona mundial Yesenia "La Niña" Gómez tendrá una complicada prueba para sus aspiraciones titulares, pues se mide en la capital quintanarroense a la regiomontana Cecilia "La Bomba" Rodríguez en pleito donde la vencedora tendrá amplias posibilidades de ir en busca de la corona mundial.

La espectacular cartelera que presenta Cancún Boxing de Pepe Gómez, en asociación con Boxing Time de Memo Rocha y Latin KO Promotions, empresa que dirige Oswaldo Küchle; será transmitida a millones de hogares en vivo desde el Centro de Convenciones de Chetumal.

Yesenia, con cinco defensas exitosas del título minimosca verde y oro en su haber, enfrentará una rival de alto grado de dificultad, pues registra únicamente una derrota y una efectividad noqueadora del

50%, por lo que el espectáculo está garantizado como siempre que dos mexicanas se ven las caras en un duelo de guantes rosas.

"La Niña" ha mostrado un destacado poder de nudillos en sus últimos compromisos, noqueando a la capitalina Lorena "La Coyota" Cruz y teniendo en la lona a la noqueadora boliviana Mariela "La Brujita" Ribera, demostrando que está en un gran nivel boxístico que le permitirá aspirar nuevamente a la corona del orbe, pues ya se ubica entre las principales clasificadas a nivel mundial.

El evento es encabezado por el duelo donde el invicto noqueador cancenense Celex Castro enfrenta su debut internacional frente al argentino Nicolás "Pit-bull" Botelli y la participación del clasificado mundial Aarón Alameda.



## ANV logró cupo a la preselección junior y suma más medallas

Durante el presente fin de semana, se llevó a cabo en Veracruz el Campeonato Gran Retto, suceso deportivo que contó con varias novedades, la primera de ellas, permitir la participación de los atletas master de nuestro país, lo que abre un espacio para que en cada rincón de México exista una estimulación para seguir haciendo deporte sin importar la edad.

La afirmación anterior, se demuestra y se consolida con la masiva participación, esto al contar con 800 nadadores inscritos en las diferentes distancias que representaron a 40 equipos de todo el país.

En esta ocasión Acuática Nelson Vargas continúa su legado de varias décadas, que es, lograr los primeros lugares en las competencias en donde participa, en esta ocasión y en las cuatro distancias disponibles para los atletas esta institución sumó un total, de: 10 preseas.

Sobre la cifra anterior es importante mencionar que, paralelamente se consolidó la primera plaza en el absoluto femenino, esto gracias a la deportista, Mariana Hernández, quien en la prueba de 10 km realizó una gran actuación en su categoría y se posicionó como la mejor del evento.

Mientras esta competencia ocurría, también se llevaba a cabo el Selectivo Nacional de Aguas Abiertas a eventos internacionales 2024, suceso deportivo que, paralelamente era la cita para alcanzar cupos a dos eventos, el primero de ellos el Campeonato Centroamericano y del Caribe

de Natación (CCCAN), cita competitiva que se llevará a cabo en Monterrey, Nuevo León, y la segunda opción es para integrar la preselección de la modalidad rumbo al Mundial Junior, cita global que se dará en Italia.

En esta oportunidad Acuática Nelson Vargas, realizó una extraordinaria participación al lograr dos cupos al CCCAN, esto con sus deportistas: Santiago Gutiérrez Marín (5 km) y Rodrigo Carpintero (López) 10 km.

Por otra parte, Rodrigo Carpintero, logra con su resultado en la distancia de 7.5 km, alcanzar un cupo a la preselección del Mundial Junior.



## Adair Gutiérrez Prieto suma puntos en ranking olímpico

En la pista de Midway, Utah, en Estados Unidos, el mexicano Adair Gutiérrez Prieto se agenció la medalla de plata en la prueba cross-country olímpica XCO y escalar posiciones dentro del ranking olímpico a París 2024, luego que México tiene dos cupos en la modalidad, uno en la rama masculina y una en la femenina.

Durante la fiesta panamericana de ciclismo de montaña, Gutiérrez Prieto se apoderó de la presea de plata con un crono de 1:21.02 horas en una dura batalla por el centro de primero lugar con el estadounidense Christopher Blevins y el canadiense Gunnar Holmgren, quienes estuvieron en la punta de la competición.

Sin embargo, el mexicano sacó fuerza en las piernas en la última vuelta para superar al canadiense que al final se quedó con el bronce al terminar en 1:21.15 y el estadounidense se fue a la cima con 1:19.35.

Adair Gutiérrez tuvo en Holmgren, un joven de 22 años de Orillia, Ontario, a un duro rival, ya que en los Juegos Panamericanos Santiago 2023 se hizo de la primera medalla de oro para su país en la modalidad, para superar a Blevins y al brasileño Henrique Avancini.

Lo hecho por el mexicano en esta competición fue sobresaliente debido a que enfren-

tó a los mejores de América, pero además sumó puntos en busca de la clasificación olímpica.

El pedalista ha tenido sobresalientes resultados como juvenil al ganar el Campeonato Panamericano de Aguascalientes, la Copa del Mundo de Alemania, y se colocó en tercer sitio del ranking mundial en el 2019.



# Katy Perry rompe un récord en YouTube



Francisco Martínez Hernández

La cantante Katy Perry no lanza un álbum desde 2020, pero sigue siendo muy popular entre el público, y un reflejo de ello es que se ha colocado en el número 1 de la lista de los videos musicales de artistas femeninas más vistos en YouTube, con el clip de su canción "Roar".

El video (dirigido por Grady Hall y Mark Kudsi) ya ha rebasado los cuatro mil millones de vistas en ese sitio web, superando así a los clips "Waka Waka (This Time For Africa)" de Shakira, "Dark Horse" (de la propia Perry), "Shake It Off" y "Blank Space" de Taylor Swift. En "Roar" Katy aparece sobreviviendo en una selva tras un accidente de avión y luciendo un vistoso atuendo conformado por hojas.

"Roar" fue el primer sencillo del álbum Prism, y llegó al primer lugar de la lista Hot 100 de Billboard en el otoño de 2013. Al año siguiente la canción nominó a dos premios Grammy, en las categorías de Mejor Interpretación Pop Solista y Canción del Año.

Para expertos en la música la canción es considerada un hit de himno de autovaloración y empoderamiento personal. De hecho con esa canción la californiana comenzaba los shows de su gira "The Prismatic World Tour".

Sobre la canción el sonido es descrito como una pista power pop con elementos del glam rock y el arena rock. Estuvo nominada a dos Grammy en 2014 en las categorías canción del año y mejor

Dirigido por Grady Hall y Mark Kudsi, tuvo mucho éxito en Vevo de YouTube al alcanzar las mil millones de visualizaciones en 2015, lo que lo convirtió en el cuarto videoclip más visto en YouTube para ese entonces.

"Me inspiré mucho en esta pequeña cosa de seis minutos de Eckhart Tolle donde habla sobre la pérdida", dijo Perry a Billboard en un artículo de portada en ese momento, refiriéndose a un video del autor del libro de autoayuda más vendido.

El poder del ahora, mientras Perry atravesaba su divorcio de su exmarido Russell Brand. "Cuando pierdes algo, todos tus cimientos se desmoronan, pero eso también deja un gran vacío abierto para que surja algo grandioso".

Tras su exitosa residencia en Las Vegas llamada 'Play' Katy confirmó a los fanáticos que prepara un nuevo tour internacional, con el cual promocionará su nuevo material discográfico.

De hecho ha mostrado "pistas" de que ya trabaja en los últimos detalles del álbum, e incluso el día de la MET Gala compartió un video de ella en el estudio de grabación por lo que no pudo estar en el evento de moda.

## La chica de El Día

